

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 063

Fecha Estado: 13/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210024700	Ordinario	HUGO DE JESUS CASTRILLON ALDANA	ALEJANDRO VELASQUEZ PUETA	Auto admite demanda ordena notificar a demandados, ordena emplazamiento a herederos indeterminados con comunicación en registro de empleados, requiere a los convocados. -OE-	12/05/2022		
05001310501020210034100	Ordinario	PATRIMONIO AUTÓNOMO DEREMANENTES DE CAPRECON LIQUIDACION	MUNICIPIO DE ALBOLETES	Auto ordena enviar proceso a los Jueces Administrativos del Circuito de Medellín (R), tras declararse la falta de jurisdicción -OE-	12/05/2022		
05001310501020210039300	Ordinario	GUILLERMINA CARREAZO GUERRA.	PARISS	Auto admite demanda ordena notificar y requiere a demandados, reconoce personería -OE-	12/05/2022		
05001310501020210039800	Ordinario	JACQUELINE OCHOA MUÑOZ	CENTRO INFANTIL EL MAGO DE OZ LIMITADA	Auto admite demanda ordena notificar y requiere a demandado, reconoce personería -OE-	12/05/2022		
05001310501020220002600	Ordinario	JASMID PATRICIA PEREZ MUÑOZ	OXIREDES DE ANTIOQUIA S.A.S.	Auto rechaza demanda ya que no existe derecho de postulación de quien dice representar a la activa -OE-	12/05/2022		
05001310501020220004300	Ordinario	ANA SILVIA CASTAÑO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc a los Jueces laborales del Circuito de Rionegro (R) -OE-	12/05/2022		
05001310501020220004400	Ordinario	NUBIA MARIA RODRIGUEZ DE CARMONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar y requiere a demandado, reconoce personería -OE-	12/05/2022		
05001310501020220007000	Ordinario	FREDY ARMANDO JACOME RODRIGUEZ	PROTECCIÓN	Auto admite demanda ordena notificar y requiere a demandados, reconoce personería -OE-	12/05/2022		
05001310501020220008400	Ordinario	FRANCISCO JOSE RESTREPO MARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar y requiere a demandados, reconoce personería -OE-	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)